PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA

RESIDENTE DE OBRA
CAMILO EDUARDO PAIPILLA BURGOS
C.C. 1.018.447.479
Matricula Profesional No. A20762016-1018447479
Fecha de expedición
2016

Camilo Paipilla B.
CAMILO EDUARDO PAIPILLA BURGOS
Cel. 3114557396
E-mail: arq.camilo.paipilla@gmail.com

EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO

Nombre:	CAMILO EDUARDO PAIPILLA BURGOS
Cedula:	1.018.447.479
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA
Título Universitario:	ARQUITECTO
No Licencia:	MATRICULA PROFESIONAL No 20762016-1018447479
Fecha Expedición Tarjeta Profesional:	28/10/2016
Teléfono:	3114557396

EXPERENCIA

No	ENTIDAD CONTRATANTE	ENTIDAD CONTRATISTA	CONTRATO O PORYECTO
1	PRIVADO	CONSTRUCTORA VALDERRAMA S.A.S	RESIDENTE DE OBRA, "PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES RESIDSENCIALES."

Con la suscripción del presente documento, me comprometo a prestar mis servicios en el cargo arriba indicado

Así mismo autorizo al ponente a presentar y autorizar mi hoja de vida en este proceso.

Camilo Paipilla B.

Firma

1.018.447.479. de Bogotá.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.447.479

PAIPILLA BURGOS

APELLIDOS

CAMILO EDUARDO

NOMBRES

Camilo Paipilla

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-SEP-1991

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

06-OCT-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00190980-M-1018447479-20091027 0017498527A 1 33228633

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

CONSIDERANDO QUE:

CAMILO EDUARDO PAIPILLA BURGOS

C.C. 1018447479 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ARQUITECTO

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ, D.C., SEPTIEMBRE 30 DE 2016

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

426

ANOTADO AL FOLIO NO. 199 29 A LIBRO 3 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL BUCARAMANGA

ACTA DE GRADO No. 4642

(Libro 15 - P, Folio 4297)

En la ciudad de Floridablanca, Departamento de Santander, República de Colombia, la Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, creada mediante Acuerdo **No. 083** de Julio 12 de 1990, expedido por el *Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES*, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES

A:

CAMILO EDUARDO PAIPILLA BURGOS

Identificado con la cédula de ciudadanía No. 1,018,447,479 expedida en Bogotá D.C, en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES** , cumplió los demás requisitos establecidos por la Universidad y realizó el Trabajo de Grado en la modalidad de Seminario De Grado , el cual fue aprobado.

La Ceremonia de Grado se llevó a cabo el SIETE (07) de marzo del año DOS MIL VEINTE (2020).

El Rector Seccional (E),	Pbro. GUSTAVO MÉNDEZ PAREDES
El Secretario General,	MBA. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ
El Decano,	MSc. EDWIN DUGARTE PEÑA

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales.

Es fiel copia tomada del original, el día 07 de marzo de 2020.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECRETARIA GENERAL BUCARAMANGA

El Secretario General, **MBA. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ**

Vigilada Mineducación

Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Camilo Eduardo Paipilla Burgos

Cédula de ciudadanía No. 1,018,447,479 Expedida en Bogotá D.C

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 07 del mes de marzo del año 2020

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 4297 del libro 15 - P
refrendado en Bucaramanga el 07 de marzo de 2020

16220

Vigilada Mineducación

Libertad y Orden

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecto

CAMILO EDUARDO PAIPILLA BURGOS

C.C. 1.018.447.479 de Bogotá D.C.

Universidad Católica de Colombia

Matrícula Profesional

A20762016-1018447479

Fecha de Expedición

28/10/2016

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Edgar AE

Presidente CPNAA

Verifique la autenticidad de este documento escaneando el Código QR.

Carrera 6 No. 26B - 85 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A04499

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E882948

CERTIFICA

Que el Arquitecto CAMILO EDUARDO PAIPILLA BURGOS con cédula de ciudadanía No. 1018447479 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A20762016-1018447479, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 76 del 28 de Octubre de 2016 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 11 dias del mes de Agosto de 2026 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación mt6gRcs

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

De conformidad con la obligación 7 del Artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo

CONSTRUCTORA VALDERRAMA S.A.S
NIT 804005319-3

CERTIFICA:

Que el señor **CAMILO EDUARDO PAIPILLA BURGOS** identificado con CC No. 1018447479

Laboró en nuestra empresa

Con contrato:	OBRA O LABOR CONTRATADA
Desde:	02/04/2024
Hasta:	16/03/2026
Desempeñando el cargo de:	**RESIDENTE DE OBRA**
Proyecto:	Valventus Condominio Resort

Se deja constancia de que la experiencia certificada corresponde a **CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES**, cumpliendo funciones propias del cargo de **RESIDENTE DE OBRA**.

Desarrollando las siguientes funciones:

- Supervisar la ejecución de las actividades en obra.
- Revisar y controlar los planos vigentes.
- Solicitar aclaraciones de diseños cuando sean necesarias.
- Mantener organizada la documentación técnica del proyecto.
- Verificar que los trabajos se ejecuten conforme a los planos, diseños, especificaciones técnicas.
- Coordinar la ejecución de las diferentes actividades como estructura, mampostería, enchapes de pisos y paredes, pintura, carpintería, instalación de baterías sanitarias y demás actividades.
- Resolver o escalar oportunamente las novedades técnicas que se presenten.
- Coordinar las diferentes actividades entre los diferentes contratistas y frentes de trabajo.

- Realizar inspecciones y seguimiento a las actividades de obra.
- Realizar mediciones de las cantidades ejecutadas.
- Revisar las cantidades de obra de los contratistas.
- Apoyar la elaboración y revisión de cortes de obra.
- Comparar cantidades ejecutadas frente a las cantidades contratadas y presupuestadas.
- Controlar el consumo y desperdicio de materiales.
- Realizar seguimiento a compromisos adquiridos por los contratistas.
- Reportar incumplimientos al Director de Obra.
- Coordinar la programación de actividades para evitar interrupción entre contratistas.
- Verificar que los trabajos entregados por los contratistas cumplan con los estándares establecidos.
- Realizar seguimiento al avance diario de actividades.
- Elaborar informes de avances.
- Reportar atrasos.
- Proponer alternativas para recuperar retrasos.
- Inspeccionar apartamentos y áreas comunes antes de su entrega.
- Verificar acabados y funcionamiento de los elementos.
- Elaborar listados de pendientes para las entregas.
- Coordinar la corrección de los pendientes.
- Apoyar en las entregas de inmuebles a los propietarios.
- Coordinar las novedades técnicas de postventa.
- Hacer seguimiento a las reparaciones derivadas de las garantías.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bucaramanga, Santander el día 10 de agosto de 2026.

Cordialmente,

Ing. Jessica Contreras

JESSICA XIMENA CONTRERAS VANEGAS
LÍDER HSEQ – LÍDER RECURSOS HUMANOS
CEL: 3168804528
CONSTRUCTORA VALDERRAMA SAS